



PUNTA ARENAS, Octubre 08 de 2009

NUM. 3571.- (SECCION "B") VISTOS :

- Acuerdo N°436 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N° 36 Ordinaria de 07 de Octubre de 2009;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decretos Alcaldicios N° 3492 de 07 de Octubre de 2009; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO :

CONFIÉRASE un reconocimiento, en el marco de la celebración del Día del Profesor, al Padre Héctor Muñoz Brañas, por su destacada labor Educativa y Pastoral en la ciudad de Punta Arenas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.



**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**



**MAURICIO TORRES BARRÍA
ALCALDE (S)**